



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés legislativo la celebración del 150 aniversario de la fundación de la Escuela Naval Militar, hoy sita a orillas del Río Santiago en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, así como también toda actividad educativa desarrollada por la misma, la que resulta sin dudas una de las instituciones militares más importantes del país en lo que refiere a la formación militar y moral de los oficiales de la Armada Argentina.

FUNDAMENTOS

Esta iniciativa legislativa tiene por objetivo declarar de interés legislativo todas las actividades y acciones a realizarse en el marco de los festejos por el 150 aniversario de la Escuela Naval Militar.

La Escuela Naval Militar, ubicada en las inmediaciones del partido de Ensenada, a orillas del Río Santiago, en la Provincia de Buenos Aires, es sin duda uno de los institutos educativos más importantes de la Armada Argentina.

El proyecto de su creación surge en el año 1870, por iniciativa del destacado oficial argentino Clodomiro Urtubey, y el Comandante del vapor “Pampa”, Sargento Mayor Erasmo Obligado, durante una reunión a bordo del buque transporte “Coronel Rosetti”, que concluyó en la necesidad de constituir una escuela que diera a los futuros oficiales de Marina instrucción teórica y práctica.

Esta iniciativa se concretó en la Ley 568 del 5 de octubre de 1872 sancionada durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, donde se estableció la fundación de la Escuela Naval a bordo del vapor “General Brown”. Su primer director fue el Sargento Mayor de la Marina Clodomiro Urtubey.



La ESNM transitó por diferentes buques como asiento para la instrucción de los cadetes: el vapor “Coronel Espora”, luego nuevamente el vapor “General Brown”, la cañonera “Uruguay” y una tercera estaba en el vapor “Brown” –desde 1880 a 1881– hasta que la Escuela pasó a desempeñar la totalidad de sus tareas de instrucción en tierra.

En ese entonces asumió como nuevo director el Teniente de Navío Francisco Beuf, quien marcó un cambio notable en la vida de la institución naval. La regularidad de los estudios llevó a la necesidad de un destino en tierra, lo cual impuso la adopción de un nuevo reglamento interno y un plan de estudios más severo. De esta forma, el 15 de agosto de 1881, la ESNM fue trasladada a instalaciones en la Capital Federal. En este contexto, el teniente Beuf se destacó por aplicar normas modernas de enseñanza, tanto teóricas como prácticas; la reducción de los años de estudio; y la división de los cadetes en estudios preparativos y profesionales.

A principios del año 1888, la Escuela se trasladó al pueblo de Diamante en Entre Ríos, teniendo su asiento en la corbeta “Chacabuco” –ex vapor “General Brown”, que fue sometido a varias modificaciones considerándose una nueva clase de corbeta–. Ya en 1893 regresó a Buenos Aires, al barrio porteño de Palermo, en la histórica residencia del Gobernador Juan Manuel de Rosas; y en 1899 se mudó al barrio de Caballito, por una década, hasta su asiento en Río Santiago.

Es así que la ESNM logró organizarse de la mano del director de aquel entonces, Capitán de Navío Manuel José García Mansilla, contando con un laboratorio de química, gabinete de física, departamento de máquinas, sala de torpedos, batería de cañones, entre otras instalaciones. Además, durante su gestión reformó su reglamento orgánico y plan de estudio adaptado a las actualizaciones de la vida naval.

Posteriormente tuvo nuevo asiento en un predio cercano a la ciudad de La Plata fue reorganizado y adaptado por el aumento de cadetes, que pasó de 122 a triplicarse en 1925. Finalmente, pasados más de 30 años, en 1937 se sancionó la Ley que autorizó la construcción del edificio que actualmente ocupa, por lo que se colocó un año después la piedra fundamental.

El traslado se inició en el año 1942 y las actividades comenzaron en su totalidad en 1944. A partir de la nueva sede se ejecutaron más reformas al reglamento y plan de



estudios, especialmente cuando el cadete comenzó a demostrar un gran interés por el deporte.

La ESNM tiene como objetivo formar ética, militar, académica, profesional y físicamente a los futuros oficiales de la Armada en lo que refiere a la conducción de personal, la administración y el empleo de sistemas navales a fin de prepararlos para el ejercicio de las funciones y responsabilidades de su competencia y, asimismo, contribuir a la defensa de los intereses nacionales en el mar.

Desde sus inicios, el establecimiento educativo capacita, forma e instruye a los jóvenes cadetes de la Armada Argentina otorgándole valores inquebrantables que abrazan la vocación del ser marino. La Escuela Naval Militar toma vida y perdura en el tiempo gracias a estos jóvenes, quienes viven cuatro años en ella, adoptándola como su segundo hogar. El quinto año de su formación lo completan como guardiamarinas en comisión a bordo de la fragata ARA “Libertad”, realizando su práctica profesional y representando a todos los argentinos en lejanos países, llevando un mensaje de paz y amistad.

Durante su paso por la ESNM toman clases teórico-prácticas vinculadas al ámbito naval y al desarrollo de actividades deportivas como navegación a remo, vela, natación, fútbol, prácticas de artes marciales, rugby, hockey, esgrima, entre otros deportes, que contribuyen a proveer una completa formación física. Asimismo, los cadetes embarcan en unidades de la Flota de Mar y de la Escuadrilla de Ríos y participan de adiestramientos en destinos de la Infantería de Marina –quienes optan por esa especialidad–, para conocer de cerca el quehacer naval.

Si bien las mujeres en el año 1981 ya habían ingresado a la Armada, como profesionales, otro hito importante en la historia de la Escuela Naval Militar se dio en 2002, cuando por primera vez se incorporaron mujeres que egresarían como oficiales del Cuerpo Comando, haciendo su Viaje de Instrucción en 2007. Más recientemente, la primera promoción mixta de infantes de Marina se graduó en 2010.

Asimismo, en la Escuela Naval Militar se dictan anualmente el Curso de Integración Naval (CUINA) destinado a profesionales de distintas carreras quienes egresarán como oficiales de la Armada; y el Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial.



Hoy como ayer, la enseñanza del arte de navegar, junto a las tradiciones y la camaradería son algunos de los pilares en la formación de los jóvenes hombres y mujeres que, impulsados por una profunda vocación de servir a la Patria, ingresan a la Escuela Naval Militar para completar sus conocimientos académicos, sumando a los mismos valores que forjarán a los futuros custodios de los intereses argentinos en y desde el mar.

Por estas razones solicitamos a los señores diputados y diputadas, acompañen esta iniciativa legislativa.